



I CICLO 2022  
CÁTEDRA  
PS-1026 PSICOLOGÍA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA  
(4 créditos)

Tipo de curso: propio

**Requisitos:** PS-0140 Psicología de los Procesos Grupales

**Horas lectivas semanales:** 3

**Horas de práctica semanal:** 3

**Horario de supervisión:** A convenir con equipo docente

**Modalidad:** En la Sede Rodrigo Facio y Sede Guanacaste es bajo virtual (75% presencial y 25% virtual). En la Sede de Occidente según resolución SO-CP-11-2022 es bimodal (50% presencial y 50% virtual)

Grupo	Horario	Docente	Docente colaborador (a)	Horario Consulta	Modalidad
Sede Rodrigo Facio 001	K 10-12:50	Jimena Escalante Meza <a href="mailto:jimena.escalantemeza@ucr.ac.cr">jimena.escalantemeza@ucr.ac.cr</a>	Silvia Salazar Murillo <a href="mailto:silvia.salazarmurillo@ucr.ac.cr">silvia.salazarmurillo@ucr.ac.cr</a> Ma. Lourdes Correa Herrera <a href="mailto:maria.correaherrera@ucr.ac.cr">maria.correaherrera@ucr.ac.cr</a>	K 8-10am	Presencial
Sede Rodrigo Facio 002	L 13-15:50	Marco Carranza Morales <a href="mailto:marcos.carranzamorales@ucr.ac.cr">marcos.carranzamorales@ucr.ac.cr</a>	Eleazar Morales Aguirre <a href="mailto:eleazar.moralesaguirre@ucr.ac.cr">eleazar.moralesaguirre@ucr.ac.cr</a> Diseiry Fernández Picado <a href="mailto:diseiry.fernandez@ucr.ac.cr">diseiry.fernandez@ucr.ac.cr</a>	K 9 -12 M 9-11 am	Presencial
Sede Rodrigo Facio 003	K 19-21:50	Santiago Navarro Cerdas <a href="mailto:santiago.navarrocerdas@ucr.ac.cr">santiago.navarrocerdas@ucr.ac.cr</a>	Brenda Barrantes Requeno <a href="mailto:brenda.barrantes@ucr.ac.cr">brenda.barrantes@ucr.ac.cr</a>	K 5-7pm	Presencial
Sede Rodrigo Facio 004	V 10-12:50	María José Masís Méndez <a href="mailto:maria.masis@ucr.ac.cr">maria.masis@ucr.ac.cr</a>	Susan Arias Castillo <a href="mailto:susan.ariascastillo@ucr.ac.cr">susan.ariascastillo@ucr.ac.cr</a>	L 1-4 pm V 8-10 am	Presencial
Sede Occidente	M 10-12:50	Amanda Mesén Badilla <a href="mailto:amanda.mesen@ucr.ac.cr">amanda.mesen@ucr.ac.cr</a>	Alejandra Bonilla Leiva <a href="mailto:bonilla.alejandra@gmail.com">bonilla.alejandra@gmail.com</a>	V 2-4pm	Bimodal
Sede Guanacaste	L 9-11:50	Silvia Azofeifa Ramos <a href="mailto:silvia.azofeifamos@ucr.ac.cr">silvia.azofeifamos@ucr.ac.cr</a>		L de 1-5pm K 4-5pm	Presencial





**I. Introducción**

La psicología comunitaria (PC) ha mostrado, en comparación con otras áreas de la psicología, un desarrollo asombroso en muy poco tiempo. Desde Swamscott (1965) a la fecha, la PC ha podido desarrollar un sólido marco teórico conceptual que se ha nutrido de múltiples investigaciones e intervenciones realizadas.

Quizá uno de los factores que explican este vertiginoso desarrollo es que la PC se ha desarrollado principalmente en el campo; nació con un encargo pragmático –ampliar la cobertura de los servicios de salud- pero pronto se emancipó de este encargo instrumental conforme se iban descubriendo los alcances de una concepción de trabajo afincada en comunidades, barrios, vecindarios. Con el tiempo empieza a hablarse del trabajo preventivo llevado a cabo desde el seno de las comunidades, de la necesidad de fomentar la participación y el empoderamiento como una condición para lograr cambios sociales arraigados y duraderos, de la necesidad de hacer intervención social con fines emancipatorios. Su apuntalamiento en la psicología social le ha brindado un soporte firme, pero también se ha aprovechado del saber teórico y metodológico producido en otras disciplinas, especialmente de la educación, de la sociología y del trabajo social, más concretamente, de la educación popular, de la sociología marxista y de la etnografía.

En Costa Rica, el desarrollo de la PC ha corrido la misma suerte sólo que en un tiempo mucho más reducido. Y posiblemente esto se debe al marcado acento social que tuvo desde sus inicios la carrera de Psicología en la Universidad de Costa Rica. Testigos de este desarrollo son los múltiples trabajos finales de graduación realizados por los y las estudiantes, la presencia de profesionales de la psicología que desarrollan proyectos de índole comunitaria en sus respectivas instituciones de trabajo y la cantidad de actividades de acción social llevadas a cabo por esta universidad desde un enfoque social comunitario.

En concordancia con los antecedentes mencionados, este módulo ubicado en el cuarto nivel del bachillerato en Psicología pretende convertirse en un espacio de integración dinámica de saberes adquiridos previamente (Teoría Psicosocial, Psicología de los Procesos Grupales, etc.) teniendo como referente su puesta en acción en el marco de experiencias concretas de intervención social. En este sentido, uno de los propósitos fundamentales radica en dotar al estudiantado de un marco conceptual y de estrategias metodológicas básicas de la psicología comunitaria, que le permitan formular, elaborar, evaluar y sistematizar proyectos de desarrollo social comunitario, desde una perspectiva participativa y con un manejo ético-profesional.

Desde la intervención, el proceso de enseñanza-aprendizaje es visualizado en este módulo en



cuatro grandes momentos, a saber:

1. La familiarización con la perspectiva de la Psicología Comunitaria.
2. La problematización psicosocial alrededor de los fenómenos comunitarios.
3. La formulación de un proyecto social comunitario desde una perspectiva participativa y basado en un marco ético-profesional.
4. El análisis de los procesos vividos, no sólo en referencia a la práctica, sino al interior del proceso grupal de los y las estudiantes.

Dentro de este proceso el acompañamiento del equipo docente es permanente, su papel es de vital importancia como facilitador de los procesos necesarios para el enriquecimiento grupal y la solidez teórica-metodológica que alcance cada estudiante. Asimismo, la participación activa del colectivo de estudiantes resulta de vital importancia en tanto es condición para la puesta en escena de las estrategias pedagógicas empleadas en este módulo.

Por otra parte, la Cátedra de Psicología Comunitaria ha ido incorporando progresivamente el uso del aula virtual, así como otros recursos tecnológicos que contribuyan a potenciar el aprendizaje de cada estudiante del Módulo, y sacarles partido a las tecnologías de la información y de la comunicación que se han venido desarrollado en los últimos tiempos.

## II. Objetivos

1. Que cada estudiante conozca los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
2. Que cada estudiante explore diferentes posibilidades de aplicación de la Psicología Comunitaria en la realidad costarricense.
3. Brindarle a cada estudiante instrumentos teórico-metodológicos para la inserción comunitaria desde la Psicología.
4. Que cada estudiante desarrolle actitudes y habilidades necesarias para el trabajo comunitario.

## III. Perfil de entrada:

Cada estudiante debe contar con:

- a. Conocimiento de las teorías psicosociales básicas (Teoría psicosocial 1 y 2). Capacidad de análisis y reflexión psicosocial de situaciones propias de la realidad social.
- b. Conocimiento en teoría y manejo de grupos (Psicología de procesos grupales).
- c. Conocimiento en procesos y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas (Investigación I, II, III, IV y V).
- d. Conocimiento en el manejo de bases de datos científicas y motores de búsqueda.





### Perfil de salida

Al finalizar el módulo cada estudiante estará en capacidad de:

- e. Conocer los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
- f. Identificar y aplicar estrategias metodológicas que permitan investigar e intervenir en procesos comunitarios.
- g. Identificar la importancia y pertinencia de los aportes de la Psicología Comunitaria a la realidad costarricense.
- h. Conocer nociones básicas para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo social comunitario.
- i. Sistematizar experiencias comunitarias.
- j. Entender las claves básicas del manejo ético-profesional de los procesos sociales en las comunidades.

### IV. Contenidos:

1. **La Psicología Comunitaria:** Historia, principios, campos de intervención, desarrollo en diferentes contextos, concepto de comunidad.
2. **Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad:** Conceptos básicos de Psicología Social aplicados a la comunidad, concepto de participación ciudadana, subjetividad y condiciones sociohistóricas.
3. **Aspectos metodológicos para el abordaje general:** Proceso de inserción y técnicas apropiadas para el proceso de intervención.
4. **El rol del psicólogo/a en la comunidad:** Objetivos, métodos de trabajo, trabajo interdisciplinario, aspectos ético-políticos de los abordajes.
5. **Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas:** Elaboración y evaluación de proyectos comunitarios, procesos de sistematización y devolución.

### V. Cronograma y didáctica *(Cada docente del Módulo lo entregará aparte a su respectivo grupo).*

Debido al contexto actual de reapertura por la pandemia del COVID-19, la metodología del





presente módulo en las sedes de Guanacaste y Rodrigo Facio, en correspondencia con la Circular R-69-2021, del 10 de noviembre 2021, emitida por la Rectoría, donde se indica que el I ciclo del curso lectivo 2022 se retomará de manera presencial, por lo que la didáctica ha sido replanteada para ser llevada a cabo desde un escenario de baja virtualidad (75% en modalidad presencial y 25% en modalidad virtual, se utilizará la plataforma de mediación virtual METICS para colocar lecturas, realizar clases asincrónicas, evaluaciones, supervisiones, para la entrega y devolución de tareas y otras actividades acordadas con el estudiantado. En el caso de la Sede de Occidente, SO-CP-11-2022 será bimodal (50% presencial y 50% virtual).

En ambos casos se podrá incluir: algunas clases asincrónicas, evaluaciones, supervisiones, reuniones u otras actividades que puedan ser acordadas con el estudiantado. Se continuarán aprovechando las diferentes herramientas tecnológicas y plataformas virtuales, usando como plataforma oficial METICS para envíos, asignaciones, enlaces de reunión y consignas, y otras plataformas como Google Drive como espacio de almacenamiento en línea.

En las clases se desarrollarán diversas actividades para facilitar el diálogo, exposición y análisis entre docentes, estudiantes y personas expertas en distintas áreas de interés; así mismo podrían integrarse otras actividades, por medio de las cuales se desarrollarán contenidos, así como actividades guiadas de producción, indagación y resolución, tanto individual como grupalmente (clases magistrales, exposiciones de estudiantes, discusión de casos, trabajo de grupo, presentación de casos, entre otros),

## VI. Práctica

Para el desarrollo del módulo, el trabajo grupal y en equipo se considera fundamental. Se definirán los equipos de trabajo al iniciar el módulo, y estarán compuestos por 3 ó 4 estudiantes. Cada equipo llevará a cabo una práctica comunitaria profesionalizante de los diferentes escenarios de práctica (comunidades, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.).

Las responsabilidades y funciones del equipo son las siguientes:

- a) Presentar el comprobante de la póliza para prácticas profesionalizantes de la Escuela de Psicología (RCM-24 malas praxis) en las primeras dos semanas del curso.
- b) Cada miembro del equipo debe destinar como mínimo tres horas de trabajo efectivo por semana a la práctica comunitaria. Más los tiempos de supervisión.
- c) El equipo docente procurará los espacios de práctica, aunque las personas estudiantes podrán sugerir opciones en casos excepcionales.
- d) Elaborar los informes estipulados (ver apartado sobre evaluación)





- e) **Asistir de manera regular y obligatoria a supervisión del proceso de práctica con el equipo docente.** El espacio de supervisión está destinado para que el equipo de estudiantes cuente con un recurso que le permita analizar la intervención práctica que está llevando a cabo, de modo que se trata de una actividad que tiene como requisito que el grupo haya sistematizado y analizado previamente la información con que cuenta y haya elaborado hipótesis de trabajo. La persona estudiante que no asista puntual y a todas las supervisiones, no tendrá derecho a continuar su práctica, salvo excepciones por enfermedad, para lo cual debe presentar un dictamen médico emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- f) Registrar y sistematizar su experiencia de trabajo a través del diario de campo o cuaderno de bitácoras. Cada estudiante de manera individual llevará su propio diario de campo el cual presentará en cada supervisión que se lleve a cabo. Además, en dichas supervisiones cada grupo deberá presentar una bitácora colectiva elaborada a partir de las bitácoras individuales. En la primera clase se destinará un espacio de capacitación para la elaboración de bitácoras en función de los objetivos del módulo y para establecer de manera más detallada los procedimientos propios de la supervisión.

### Guías de trabajo:

- A. **Proyecto de abordaje social comunitario:** Introducción general, marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo), propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo, cronograma, resultados y devolución).
- B. **Formato básico para la Bitácora:** ¿Qué hicimos?, ¿Cómo lo hicimos?, ¿Por qué lo hicimos?, ¿Dónde y cuándo lo hicimos?, observaciones, hipótesis de trabajo, aspectos vivenciales, etc.

### VII. Evaluación

La evaluación se dividirá en dos grandes rubros correspondientes al aporte individual y colectivo, ambos con un valor de 50% cada uno sobre la evaluación final del Módulo. Cada docente especificará con sus estudiantes el detalle y porcentaje en que se desagrega estos dos grandes rubros. Para ello contará con las dos primeras semanas de lecciones para señalar en la respectiva adenda al programa.

El rubro de aporte individual tendrá en cuenta los siguientes aspectos: trabajo en clase, aporte personal al proceso colectivo (trabajo en subgrupos, asistencia a supervisiones, etc.), informes escritos y presentación de bitácoras y diario de campo, participación en las actividades que organizará la



Cátedra de Psicología Comunitaria comunes para los grupos.

El aporte colectivo se destacará principalmente por el trabajo en las prácticas profesionalizantes.

Conviene puntualizar que cada estudiante debe obligatoriamente llevar a supervisión el diario de campo, el cual debe ser entregado con al menos dos días de anticipación a la supervisión. Por último, la devolución al lugar de trabajo es un compromiso ético irrenunciable.

En los módulos las clases están concebidas con el fin de generar un lugar privilegiado para la construcción e integración de conocimientos provenientes de fuentes teóricas, prácticas y vivenciales. En virtud de ello, la participación en clases es imprescindible para lograr los objetivos propuestos.

Según la resolución VD-11502-2020 el planeamiento de las actividades de aprendizaje de los cursos debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 3 inciso c) del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, según el cual un crédito equivale a tres horas semanales de trabajo durante 15 semanas consecutivas. Cuando la realización, la calificación, la impugnación de resultados o reposición de una evaluación, resulte en desacuerdo entre la persona estudiante y la persona docente, la persona estudiante debe seguir el procedimiento establecido en los artículos 19, 22 o 24, según el caso, del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y, en general, la normativa aplicable en el Capítulo VI de ese mismo Reglamento.

Finalmente, el plagio identificado en cualquier trabajo será sancionado según lo estipulado en el Reglamento de Orden y Disciplina. Toda idea o planteamiento que no sea propio debe estar debidamente referenciado.

### **VIII. Actividad de Cátedra**

La Cátedra organizará al menos una actividad semestral en la que el estudiantado discute y/o reflexiona sobre temáticas afines a la Psicología Comunitaria, la participación en esta actividad será incluida como parte de la evaluación del curso con un 5% y la clase de dicha semana se sustituirá por dicha actividad. Para el 2022 la actividad será en la semana del 9-15 de mayo.

### **X. Revista Wimblu**

La revista Wimblu, recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>



## XI. Bibliografía

El módulo contará con una bibliografía de cátedra, común para todos los grupos, y además una bibliografía complementaria, a partir de la cual cada docente escogerá lecturas que considere necesarias para reforzar, complementar o comparar las propuestas, así como también podría incluir otras según los temas que se desarrollen en el proceso del módulo.

### Bibliografía de cátedra

Cordero, T, (2011). La Psicología comunitaria en Costa Rica: retos y desafíos de su desarrollo. En Montero, M., Serrano-García, I. Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina. Participación y transformación, Buenos Aires: Paidós, 157-180.

Dobles, Ignacio (2017). “Delimitación disciplinaria y poder: algunas discusiones necesarias en el campo de la Psicología Comunitaria”. En Dobles, Ignacio; Maroto, Adriana; Masís, María José y Rodríguez, Adriana. Miradas sentidas y situadas. Experiencias con grupos y comunidades.

Dobles, I. (2018) La dimensión ética en el trabajo con grupos y comunidades. La investigación cualitativa. En Investigación cualitativa, metodología, relaciones y ética. Estrategias biográficas-narrativas, discursivas y de campo, San José, Costa Rica: Editorial UCR

González, M. (2008). Psicología Política. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Jara, Oscar (1994). Para sistematizar experiencias. Alforja. San José, Costa Rica.

Krause, Mariane (2001) *Hacia una redefinición del concepto de comunidad –cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta.* Revista de Psicología, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.

Montero, M. (2006). Hacer para transformar. El método de la psicología comunitaria. Buenos Aires: Paidós

Montero, Maritza, (2006) Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. Paidós, Buenos Aires, Argentina.







- Montero, Maritza (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Ríos, Marcela. (2006) Guía práctica para el diseño de proyectos sociales. Universidad Nacional: CIDE. San José, Costa Rica
- Rodríguez, A (2017). “El trabajo con mujeres en el contexto comunitario: algunas discusiones necesarias para la psicología comunitaria y el feminismo”. En Dobles, Ignacio; Maroto, Adriana; Masís, María José y Rodríguez, Adriana. Miradas sentidas y situadas. Experiencias con grupos y comunidades
- Rodríguez, A. (2013). La co-gestión de Políticas Públicas Sociales entre Estado y sociedad civil. El aporte de la Psicología Social Comunitaria a la construcción del diálogo entre actores diversos. Global Journal of Community Psychology Practice, 4(2), from (<http://www.gjcpp.org/>).



## Bibliografía sugerida

- Alfaro, J. & Martín, M.P. (2015) Proceso y oportunidades de la transferencia de conocimiento desde la psicología comunitaria a las políticas públicas. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1347 – 1348. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.up14/4.potc>
- Alfaro, Jaime (2000) *Discusiones en Psicología comunitaria*. Textos de docencia universitaria, Universidad Diego Portales, Chile. P.13-25
- Alvarado, C. y Garita, C. (2004) *Algunas premisas metodológicas. La construcción colectiva de la tolerancia y la inclusión*.
- Astorga, A y Van der Bijl, B. (1991). *Manual de diagnóstico participativo*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- Burton, M. y Kagan, C. (2002) *La Psicología de la Liberación: Aprendiendo de América Latina*. *Journal of Community and Applied Social Psychology*. UK
- Castilho, W. (1982) *Dinámica de grupos populares*. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.
- Castro, C. (1993). La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad. México: Universidad de Guadalajara.
- Cerullo, R, y Weisenfeld, E. (2001) La concientización en el trabajo psicosocial comunitario desde la perspectiva de sus actores. *Revista de Psicología*, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.
- Dabas, E y Najmanovihc, D. (1995). *Redes del lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Dobles, Masís, Cambroner y Fernández. (2017). Afectividad y dinámicas grupales: una aproximación a los movimientos grupales. *Revista Reflexiones*, vol. 96, núm. 1, pp. 75-85, 2017.
- Haugland, Cato (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. NORAD, Noruega



- Hernández, L. (2010). *Antes de empezar con metodologías participativas*. Cuadernos CIMAS. Observatorio Internacional de ciudadanía y medio ambiente sostenible.
- Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2014) *Hacia una metodología de marco lógico con perspectiva de género*, Distrito Federal, México
- Kernberg, O. (1999). *Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones*. Barcelona: Paidós.
- Krause, Mariane (2002) *Investigación-Acción-Participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento*. En *Experiencias y metodología de la investigación cualitativa*. CEPAL, Santiago de Chile
- García, I, Giuliani, F Wiesenfeld, E. (1994). *El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: comunidad y sentido de comunidad*. En: *Psicología Social Comunitaria, teoría, método y experiencia*. México: Universidad de Guadalajara.
- Maisonneuve, J. (1985) *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Martín-Baró, Ignacio (1986) *Hacia una psicología de la Liberación*. Boletín de Psicología, Núm. 22. San Salvador, El Salvador.
- Montero, Maritza (1994) *Entre el asistencialismo y la autogestión: la Psicología Comunitaria en la encrucijada*. En: *Intervención social*. Madrid, vol. III.
- Montero, Maritza (2004) *Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación*. Revista Psykhe, vol 13, Núm. 2
- Pampliega, A. (s.f.) *Psicología social y crítica de la vida cotidiana*. P. 9-17
- Rozas, German. (1993) *Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza*. Revista de Psicología, Vol. IV .Chile
- Sánchez, Alipio (2007). *Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado*. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid.
- Sojo, C.- (1999). *La noción de ciudadanía*. (Material mimeografiado). San José: Proyecto de Gobernabilidad Democrática en Centroamérica del PNUD.
- Sorín, M. (1990) *Cultura y vida cotidiana*. Revista Casa de las Américas, n. 178. Ene-feb.





- Tarazona, D. (En preparación). *Psicología y lucha contra la pobreza: Revisión y propuestas desde la psicología social-comunitaria*. En: V. Montero, C. Arenas, J. Vallejos y D. Tarazona. *Psicología comunitaria*. Lima: Foro Peruano de Psicología Social.
- Valverde, O.; Vega, M.; Rigioni, M.; Solano, A.; Solano, E. (2002). *Toques para estar en Todas. Módulo Socioeducativo para el fortalecimiento de Conductas de Protectoras y la Prevención de Conductas de riesgo*. San José: PAIA-CCSS.
- Videla, M. (1991). *Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire. En Prevención, intervención psicológica en Salud Comunitaria*. Ediciones cinco. Buenos Aires: Argentina.
- Zarza, Adolfo (1994) *Diseño y Gestión de Proyectos*. Módulo Virtual, Fundación CIRD, Asunción Paraguay.





Anexo: Infografía:

Según el Acta de Asamblea No. 29 del 2019, esta infografía debe ser discutida al inicio del curso.

¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una conducta sexualizada, indeseada por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y causa efectos perjudiciales en la víctima.

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el Reglamento contra Hostigamiento Sexual, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la comunidad estudiantil, como a personal docente y administrativo, y ahora también a las personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad (convenios, tratados, etc

Recordá que el tiempo para denunciar es de 2 años a partir del último hecho de hostigamiento, o bien desde que cesó la causa que no te permitía denunciar

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- No verbales: miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
Verbales: "piropos", invitaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales
Escritos: correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados
Físicos: toqueteos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.

También, podés buscar ayuda primero en la Defensoría contra Hostigamiento Sexual para tener acompañamiento legal y psicológico, antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?

El reglamento permite solicitar medidas cautelares o de protección, para que la persona denunciante esté segura durante el procedimiento.

Por ejemplo, puede solicitar un cambio de grupo si comparte clase con la persona hostigadora, o bien solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio.

¿Cuáles son los contactos de apoyo?

Comisión institucional contra el Hostigamiento Sexual: Podés enviar tu denuncia. comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr 2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual: Podés solicitar, de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso. Contactanos si tenés preguntas, si necesitás ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla. Correo: defensoriahs@ucr.ac.cr Teléfono: 2511-1953

¡Escaneá para leer el Reglamento!



CIEM

Centro de Investigación en Estudios de la Mujer



EL ARTÍCULO 4 sobre "Manifestaciones del hostigamiento sexual" en su sección "c" también incluye: Acercamientos o intentos de comunicación no deseados, con contenido sexual o romántico, realizados en forma insistente y reiterada.

